

# **APUNTES ACTUALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE REFORMA AL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE LA CCSS**

Juan Carlos Durán Castro  
Asesor Sindical ANEP-CCSS  
Secretario de Prensa y Propaganda FECTSALUD  
Mayo, 12, 2026

Este 04 de mayo de 2026, la Junta Directiva de la CCSS en la sesión 9064, analizó y presentó algunas propuestas que servirán, según se desprende de la disertación del Licenciado Jaime Barrantes Espinoza, en su calidad de Gerente de Pensiones de la CCSS, como un insumo para lo que sería una nueva fase de diálogo social relativo al régimen de IVM y su interrelación con el sistema nacional de pensiones.

Para efectos de tener un acercamiento con el tema, hemos de indicar los siguientes elementos de los cuales tienen dos aspiraciones centrales, por un lado puntualizar aspectos más de forma, para caracterizar porque se indica que existen 1248 propuestas y en segundo orden, dar las primeras impresiones de fondo sobre las 20 propuestas contenidas en el documento denominado INFORME TÉCNICO, ALTERNATIVAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE, en el contexto del sistema nacional de pensiones, con fecha abril, 2026.

De entrada, se podría ser del criterio que la mayoría de las propuestas posiblemente tengan algún grado de validez para el debate democrático, no obstante teniendo como punto de partida un enfoque constructivo de progresividad, respeto a los derechos humanos, lo cual resulta contrario a buena parte de las 20 propuestas ya conocidas, ya que a pesar de que no trastocan incrementos en cuotas, ni formula expresamente elevar la edad, si se analizan con profundidad se descubren elementos regresivos.

Lo anterior es así, pues como supra indicamos, buena parte de ellas, crearían mayor inequidad, otras presentan baja viabilidad y factibilidad política y programáticamente resultan complejas, aunque no hay que obviar, que el actual momento político nacional presenta características inusuales desde lo ideológico, es decir, lo presuntamente inviable por motivos de orden regresivo, podría tener virajes inesperados hacia lo regresivo, dada la conformación de fuerzas legislativas en lo que alcance para proyectos de mayoría simple, o bien una conformación de linaje dogmático en las fuerzas de la nueva Junta Directiva de la CCSS a partir de junio o julio 2026.

En nuestro criterio que tales propuestas no atacan el problema de la cobertura contributiva como uno de los elementos más desafiantes del sistema, igual parece suceder con la sostenibilidad, lo cual nos hace arribar a la conveniencia de elaborar propuestas concretas sobre extensión de la cobertura y evaluarlas cuantitativamente, construyendo escenarios de efectos e impactos en el sistema.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar que la gestión de la deuda del Estado con el seguro de IVM, aparece en el lugar 16, siendo lo correcto ocupar el primer lugar, pues es el problema de mayor impacto de corto y mediano plazo, siendo esa deuda de al menos 800 mil millones de colones.

Las autoridades institucionales deberían sin lugar a duda valorar las palabras de la propia Licenciada Mónica Taylor, el día lunes 04 de mayo 2026, en la sesión de Junta Directiva de la CCSS, en la cual dejó entrever como parte de su retórica, la posibilidad de que el Gobierno pague esa deuda. En tal sentido se impone el ejercicio actuarial que determine los efectos e impactos de ese pago en términos del momento crítico que presenta el seguro en análisis.

## GENERALIDADES PARA LA LECTURA DEL TEMA

- 1- Debemos tener en consideración, ciertos aspectos para generar una lectura pausada, pero urgente e inteligente de las 20 propuestas que han sido de conocimiento público, veamos:
  - a) La Presidenta Ejecutiva de la CCSS, ha establecido públicamente que las propuestas de modificación al IVM-CCSS, que requieren reformas de ley serán presentadas en 2027, mediante proyectos. Es decir, esto da un margen de tiempo en términos de las denominadas temporalidades políticas, que comúnmente juegan en estos casos, pero igualmente requiere seguimiento, pues en el escenario legislativo se pueden consolidar leyes que profundicen la ya quebrantada autonomía constitucional de la Caja y consolidar una ruta para un manejo más vertical y antidemocrático desde la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva. Esto considerando además una posible conformación directiva a nuestro entender altamente plegada al Ejecutivo, con sectores y actores en gran medida adaptados ideológicamente a los designios actuales, lo cual como hemos formulado, **coloca de relieve un posible escenario donde se descarten todo tipo de propuestas y se impongan las más regresivas, como lo es el caso de la reducción de la tasa de reemplazo del IVM-CCSS, a un 40%, colocando una post verdad nada robusta relacionada con un presunta tasa de reemplazo del ROP, de un hipotético 20% sustentada, que además de tener mucha incertidumbre técnica, plantea igualmente posibles regresividades más potentes en sectores más longevos de edad y cotización. Este resulta ser un riesgo político inminente que aparte de estar por definirse, sin duda de consolidarse modifica todo el tema de las reformas y dinamita a nuestro entender la denominada Mesa Técnica Nacional.**
  - b) Las 20 propuestas son competencia de la Junta Directiva, pero requerirán consenso nacional.
  - c) Por razones (suponemos de cálculo político), no se incorporan en sentido estricto, aumentos en las edades y aumento en cotización para la prima actuarial, pues se mantienen en principio lo dispuesto en el último acuerdo en estos dos ejes.
  - d) El aumento de 300 a 360, nos parece tiene otros efectos regresivos en cierto grupo laboral que hasta donde entendemos se caracteriza por un record laboral discontinuo, informal, lo cual requiere más análisis.
  - e) Aunque se intente decir lo contrario, lo cierto es que se aspira solapadamente a reducir la tasa de reemplazo del IVM-CCSS, del porcentaje actual a un 40% y engañosamente posesionar la idea de un 20% de reemplazo del ROP, lo cual al día de hoy nos resulta poco creíble, siendo que además tenemos un porcentaje que se piensa igual para todos

los grupos etéreos, lo cual es injusto, ilegal y regresivo, debiéndose presentar datos reales y escenarios sobre este particular.

- 2- Las 1248 propuestas que se mencionan son el resultado del proceso de consulta pública, que sobre el tema se formuló y operativizó en la administración del Doctor Román Federico Macaya Hayes.
- 3- La recopilación y consolidación de esas **1248 propuestas** dan como resultado hasta donde entendemos, las **20 propuestas** que conocemos públicamente hoy, siendo que éstas últimas surgen de una combinación de iniciativas de la SUPEN, el Comité de Vigilancia del seguro de IVM (que no conto ni con la presencia, ni el voto de la representación laboral-sindical d ese comité), y la propia Gerencia de Pensiones.
- 4- Las 20 propuestas que están en mesa de están organizadas en 4 ejes, a saber:
  - a) De cobertura
  - b) De suficiencia
  - c) De sostenibilidad y
  - d) Administrativas
- 5- Cada propuesta debe ser evaluada en distintos sentidos:
  - A) Su grado de regresividad social en términos cuantitativos y cualitativos, es decir, adentrarse y ponerle carne y hueso a los efectos e impactos de cada una para construir comunicación política y aspirar a incidir en la lucha cultural informativa.
  - B) Su viabilidad política y sus riesgos en dos escenarios específicos: a) la Asamblea Legislativa y b) la Junta Directiva de la CCSS. Y tener claro el contexto nacional e internacional, ya que dependiendo de los derroteros que vaya consumando la lucha geopolítica actual, cada propuesta según sea resorte de los dos escenarios supra, presentará posibles virajes de conformidad con los actores políticos que trastoquen y posiblemente asistamos a propuestas más agresivas en lo regresivo, ya que la lógica no es ver aspectos estructurales que trastoquen las agendas e intereses de los viejos y nuevos actores vinculados a esta emergente coyuntura nacional del denominado continuismo, cargada de un enfoque autoritario, que presupone un desplazamiento de ciertos grupos, el reacomodo de otros, pero siempre bajo un eje transversal de buscar ganancia a toda costa.
  - C) Su robustez o sus falencias en lo técnico, la prospección financiera, presupuestaria, administrativa y actuarial que pueda generar según los escenarios y actores involucrados.
  - D) De las conocidas 20 propuestas, tenemos que en promedio la deuda del Estado con el seguro de IVM, asciende a unos 800.000.000 millones de colones y este monto representa al menos un 10% del actual déficit actuarial del seguro, que asciende a unos 75.0 billones de colones, según los datos más recientes.

- 6- Por razones de distinta causa, observamos como la Junta Directiva de la Caja, el día 04 de mayo conoció documentos sobre el seguro de IVM, **pero no tomó ninguna decisión**. Todo indica que el **“cambio de administración de Chaves Robles a Fernández Quesada”**, en gran parte incidió en tal hecho político. Siendo conocido que ese órgano superior de la Caja tiene algunas potestades legales en este tema del seguro de IVM, pero decidieron, según parece, no atrofiar la alborada de un nuevo cuatrienio con decisiones sin duda regresivas para amplios sectores de población.
- 7- La hoja de ruta establece la toma de decisiones para el primer semestre del 2028, lo cual puede ser una ventaja de temporalidad o un riesgo de retraso de toma de decisiones a la luz de ciertos elementos actuales, pues bien podría ser una ventana de cálculo para ciertos actores que pueden ver caminar algunos objetivos de implosión del seguro ante la inacción. Estos dos escenarios u otros que se valoren, sin duda imponen análisis profundo y la construcción de consensos desde lo táctico, lo estratégico y lo técnico.

## APUNTES SOBRE CADA PROPUESTA

(Propuesta por propuesta)

Cuadro 14 de la página 34 del Informe Técnico

Propuestas del informe Técnico oficial	Comentarios	Resorte
1- Que de la cuota patronal que se destina al Banco Popular, se redistribuya un 0.25% para fortalecer al IVM	<p>Creemos que impone reforma de ley, lo cual implica analizar el elemento de la mayoría simple del oficialismo, requiere diálogo y negociación entre actores sociales y en especial con la ATTBPDC, pero ante todo poner en escena con datos, los efectos e impactos reales en la sostenibilidad, revisando claro está el estado de situación actual de estos recursos en el BP y en donde están siendo utilizados.</p> <p>Es una ventaja contextual en el marco de situaciones geopolíticas en desarrollo, es decir, le asigna un margen de maniobra política y financiera al Gobierno, permitiéndole además construir una narrativa de ataque al Banco Popular, su integración, su estructura y de paso mantener y profundizar sin duda alguna el control político en esa entidad, lo cual no es un hecho aislado, ya que el proyecto político de corte autoritario en un mayor desarrollo actual, aspira el control de estamentos estratégicos de la institucionalidad.</p>	Proyecto de Ley aprobación de Asamblea Legislativa
2- Redistribución de cargas de las cuotas patronales que se destinan al financiamiento de Otras	<p>Incorpora el elemento de la mayoría simple del oficialismo, pudiendo ser una ventaja contextual en el marco de situaciones geopolíticas en desarrollo, es decir, le asigna un margen de maniobra política y financiera al Gobierno, permitiéndole además construir una narrativa de ataque al Banco Popular, su integración, su estructura y de paso mantener control político en esa entidad.</p>	

<p>Instituciones para el IVM.</p>	<p>Pero más allá de lo supra, sin duda las autoridades deben presentar datos que determinen los escenarios de efecto e impacto de estas propuestas en la sostenibilidad del seguro de IVM.</p>	
<p>3-Tasa de reemplazo integral (pensión IVM y pensión del segundo pilar)</p> <p><b>ALERTA DE RIESGO Y ALTA REGRESIVIDAD:</b>  No descartamos el escenario en el que la CCSS o el Ejecutivo desechen las propuestas y surja la exigencia a una nueva Junta Directiva pensamos controlada de tomar un acuerdo para reducir al 40% la Tasa de Reemplazo (TR), del IVM. Esto además dinamitaría la denominada Mesa Técnica Nacional (MTN).</p>	<p>De entrada, decimos que a la propuesta le falta claridad y autoridades deben presentar datos serios y robustos en su momento en la denominada MESA TÉCNICA NACIONAL.</p> <p>Objetivos: Debilitar estructuralmente el seguro de IVM, <b>reducir la tasa de reemplazo (TR) del IVM actual al 40%, incorporando un porcentaje incierto del ROP, que se indica debe llegar al 60%</b>. Es decir, tenemos elementos de alta incertidumbre en esta propuesta, primero por no conocer hoy datos serios y en segundo término todo indica que están partiendo de una tabla rasa de cálculo de la tasa de reemplazo del ROP, para todos los segmentos poblacionales, lo cual impone un debate ya que posiblemente los efectos más negativos de tal hipótesis, genera perjuicio para segmentos de población más longeva, es decir aquellos cotizantes con una carrera contributiva avanzada para el momento de inicio de la LPT no lograrán llegar a un 60% de tasa de reemplazo, sino una significativamente menor.</p> <p><b>Ejemplo:</b> Si un cotizante ostenta hoy día 60 años de edad y al menos 360 cuotas, la tasa de reemplazo del ROP, no será de 20%, sino de 12%, lo cual evidencia aspectos ocultos de la propuesta y revela como la información que ha socializado la CCSS, sobre este eje, no resulta tan verdadera, pues la tasa del 60%, no es real, es decir, tiene oscuridades por no utilizar otro término.</p>	<p style="text-align: center;">Junta Directiva CCSS</p>

<p>4-Que los pensionados cubran su parte del aseguramiento en Salud (5%)</p> <p><b>Regresividad evidente</b></p>	<p>Esta propuesta implica análisis diversos y seguimiento al devenir legislativo, es decir, veremos cómo se comportan los 31 diputados y diputadas del oficialismo. Será que optarán por meterle la mano al bolsillo a los jubilados y jubiladas.</p> <p>Actualmente el seguro de IVM-CCSS, ostenta unos 393.837, seres humanos jubilados/as, la pensión promedio en este segmento poblacional es de 419.108.33 colones mensuales. Para muestra un botón:</p> <p>Pensión de 300.000 al mes: 15.000 colones menos Pensión de 500.000 al mes: 25.000 colones menos Pensión de 1.000.000 al mes: 50.000 colones menos</p> <p>Que los pensionados cubran su parte del aseguramiento en Salud, significa en la práctica reducir la tasa de prestación.</p> <p>El acceso a salud de las personas adultas mayores, no debería ser financiado por las pensiones. En su lugar, se puede universalizar el acceso a salud, como una política universalista moderna.</p>	<p>Proyecto de Ley aprobación de Asamblea Legislativa</p>
<p>5-Ajuste de la pensión anticipada y generar medidas de compensación para las mujeres</p> <p><b>Regresividad evidente</b></p>	<p>Este resulta ser un texto muy decorado, pero en concreto significa conducir al que los segmentos de mujeres terminen jubilándose a los 65 años.</p>	<p>Junta Directiva CCSS</p>

<p>6- Contribución solidaria de los pensionados de más alto monto</p> <p><b>Bajo o nulo impacto en sostenibilidad del seguro de IVM</b></p>	<p>Esta propuesta no deja clara su implementación, implicaría hablar de carga social o impuesto. No dudamos en pensar que es de muy bajo impacto en términos de la sostenibilidad del seguro de IVM, pero además sirve para la elaboración de una comunicación política engañosa que distrae de los temas de fondo del problema. En Costa Rica, tenemos unos 3.800 pensionados de alto monto, es decir, de una pensión mensual de al menos 2.5 millones por mes y de igual forma tenemos en el país unos 17.000 multipensionados, o sea, que tiene al menos dos pensiones. En conclusión, todo indica que una contribución de estos segmentos y de repente otros con mayores pensiones de lujo, no mueven nada la aguja financiera del seguro de IVM. Por lo tanto, si ves o escuchas a los diputados y diputadas rasgándose las vestiduras por este tema, recordemos que es parte de un circo político engañoso.</p> <p>Contribución solidaria de los pensionados de más alto monto, lo vemos poco viable.</p> <p>Actualmente ya existe una pensión máxima, que juega este papel de solidaridad para personas de altos ingresos. Así también el reglamento ya prevé tasas de beneficio inversamente proporcionales a la base de cálculo de la pensión.</p>	<p>Junta Directiva CCSS/Asamblea Legislativa</p>
<p>7-Eliminación del anclaje del monto de la pensión mínima a la base mínima contributiva</p> <p><b>Regresividad evidente</b></p>	<p>Es una propuesta que es resorte de la Junta Directiva de la CCSS, por tal razón se debe vincular con la propuesta número 15, que aspira a dar potestades mayores a ese órgano superior de la Caja, lo cual conlleva un riesgo, porque además ese enfoque de inspiración autoritaria podría ser reforzado en la Asamblea y debilitar aún más los espacios de diálogo.</p> <p>Ilustremos para entender mejor:  En Costa Rica la Base Mínima Contributiva (BMC), está en promedio en 324.509 colones por mes y la pensión mínima anclada a ese monto es de un 50%, es decir, unos 162.254 colones por mes y este monto se actualiza automáticamente dependiendo del cambio en la BMC. Tenemos entonces que el IVM, tiene hoy día al menos unas 372.000 personas jubilados/as y de estas unas 151.323 (entre un 37 % y 40% de toda esa población). De eliminarse ese anclaje automático hablamos de congelarle las pensiones a unas 151.323 personas, o sea, un 40% de la masa de personas jubiladas que sostiene hoy día el IVM. ¿Será que esta es una reforma regresiva o no?</p>	<p>Junta Directiva CCSS</p>
<p>8-Cambio en el requisito de pensión, cuantía adicional y cálculo del salario de referencia, pasando de 300 a 360 cuotas</p>	<p>Pasar de 300 a 360 cuotas mensuales (de 25 a 30 años de cotización), es <b>augmentar la alta exclusión</b> que ya existe en el sistema.</p> <p>El estudio OIT/INAMU, publicado el año pasado sobre carreras contributivas profundiza este tema y tal fuente debe ser considerada. Si sacamos sector público, el número medio de años cotizados es bastante bajo. <b>Por el contrario, debería premiarse el esfuerzo contributivo de las personas que tienen pocas o insuficientes cotizaciones</b>, haciendo una transición entre el régimen IVM y el no contributivo.</p>	<p>Junta Directiva CCSS</p>

<p><b>Regresividad evidente</b></p>	<p>Consultar: Trayectorias contributivas de mujeres y hombres en el sistema de pensiones de Costa Rica: Desigualdades de género y políticas para su abordaje   International Labour Organization <a href="https://share.google/DTrAoketMW6JyxtxZ">https://share.google/DTrAoketMW6JyxtxZ</a></p> <p>Es importante aclarar que en esta propuesta se le da al cotizante la opción de poder pensionarse, si cumple con la edad y no tiene la cantidad de 360 cuotas solicitada; <b>a modo de ejemplo:</b> si un cotizante tiene 325 cuotas y 65 años, podría pensionarse con una proporción, es decir el equivalente a <math>325/360=90\%</math> de la pensión, de esta forma la decisión es del cotizante, por el contrario si decide irse con el 100% de la pensión tendría que trabajar más hasta cumplir las 360 cuotas.</p> <p>No obstante, el caso de las personas que ya cuenten con las 360 cuotas o más, estarían sacrificando un 5% del monto de su pensión ya que el exceso de cuotas se premia con un 0.08% por cada cuota y al incrementar el beneficio a 60 cuotas más habría que hacer la siguiente operación matemática <math>0.08 \times 60=5\%</math> como un efecto negativo en la tasa de remplazo.</p> <p><b>(Esta propuesta guarda relación con la número 3 referida a la tasa de reemplazo integral y conlleva un riesgo de regresividad de reducción de la tasa de reemplazo en personas de 60 o más años de edad).</b></p>	
<p>9-Una nueva modalidad de beneficio para las personas que posterguen su retiro más allá de los 65 años</p>	<p>Una nueva modalidad de beneficio para las personas que posterguen su retiro más allá de los 65 años Puede ser, pero a primera vista parece una medida de muy poco impacto financiero, si estamos hablando de un seguro que debe tener la luz larga y de sostenibilidad.</p> <p>Muy general. No definen el cómo, lo cual implica cuantificar su impacto en la sostenibilidad y desarrollar escenarios financieros con las herramientas tecnológicas con que se cuenta, para determinar mitos y realidades de esta propuesta. Parece un tema de la denominada Mesa Técnica. Potestad de JD-CCSS</p>	
<p>10-Estimar un 5% de nuevos ingresantes de mujeres aseguradas a IVM (esto mediante incentivos para el aseguramiento)</p>	<p>Estimar un 5% de nuevos ingresantes de mujeres aseguradas a IVM (esto mediante incentivos para el aseguramiento), parece ser una simple modelización. Se debe sustituir por propuestas concretas para incentivar la afiliación (políticas de formalización en general, con énfasis en mujeres). <b>Este documento es omiso en ese sentido y esto es una laguna importante del trabajo</b> que debe mejorarse.</p> <p>Al igual que la propuesta N°9 no se define el cómo, lo cual implica que se deba cuantificar su impacto en la sostenibilidad y desarrollar escenarios financieros con las herramientas tecnológicas con que se cuenta, para determinar mitos y realidades de esta propuesta. Parece un tema de la denominada Mesa Técnica. Potestad de JD-CCSS</p>	<p>No hay claridad en el resorte</p>
<p>11-La universalización mediante el</p>	<p>Lo mismo de las propuestas N° 9 y N°10 son muy generales y no definen el cómo se pueda cuantificar su impacto en la sostenibilidad, por lo que resulta imperativo desarrollar escenarios financieros con las</p>	

fortalecimiento del Régimen No Contributivo de Pensiones	herramientas tecnológicas con que se cuenta, para determinar mitos y realidades de esta propuesta. Parece un tema de la denominada Mesa Técnica. Potestad de JD-CCSS y Asamblea Legislativa	
12-Inscripción automática en el ROP a trabajadores independientes, con posibilidad de desinscripción	Inscripción automática en el ROP a trabajadores independientes, con posibilidad de desinscripción deviene en factible, ni políticamente, ni técnicamente. Esta medida va a elevar las barreras para la inscripción y pago de trabajadores independientes; se estima una morosidad del 43% de trabajadores independientes, la cual sin duda se vería aumentada por una medida de esta naturaleza.  Se trata de otra propuesta muy general que no define el cómo, por lo que se debe cuantificar su impacto en la sostenibilidad y desarrollar escenarios financieros con las herramientas tecnológicas con que se cuenta, para determinar mitos y realidades de esta propuesta. Parece un tema de la denominada Mesa Técnica. Resorte de Asamblea Legislativa	
13-Pensión Integra	Otra de las propuestas descritas de manera general que debe presentar estudios que cuantifiquen su impacto en la sostenibilidad y desarrollar escenarios financieros con las herramientas tecnológicas con que se cuenta, para determinar mitos y realidades de esta propuesta. Parece un tema de la denominada Mesa Técnica. Resorte de Asamblea Legislativa	
14-Pensión Consumo	Existen diversos documentos que desarrollan este tema. Parece que, al trastocar elementos fiscales y tributarios, es resorte de la Asamblea Legislativa abordar este tema. Nótese el cambio de la reducción de un 3% a un 1% en relación al IVA, lo cual sin duda tiene impacto en los escenarios financieros y por ende en el tema central de sostenibilidad.	Asamblea Legislativa
15-Mecanismos de Ajuste Automático	Somos de la tesis de que esta propuesta puede estar aspirando a asignar y ampliar las potestades de la Junta Directiva de la Caja en relación a acordar cambios sin consulta a las organizaciones, lo cual conlleva varios riesgos, dado el contexto político actual y la posible conformación de la JD-CCSS, órgano que podría estar siendo controlado como nunca antes por el Poder Ejecutivo, ostentar representaciones sectoriales con enfoques regresivos, lo cual entre otros factores, reduce, por no decir elimina los espacios de diálogo y se inscribe en la lógica política autoritaria actual.	Junta Directiva de la CCSS
16-Gestión del cobro de la deuda del Estado	<b>Esta debería ser la primera propuesta</b> , pero la encontramos en el puesto 16. Sin duda por principios esto debe cambiar. 800.000.000 mil millones de colones es la deuda actual del Estado con el seguro de IVM y con tendencia a llegar al billón de colones. Una de las primeras gestiones de la Presidenta Ejecutiva, debe ser <b>gestionar ante la Presidente Laura Fernández Quesada, el pago de este monto bajo una modalidad real, gradual y cierta de cara a la gente y a partir de ahí, se podría pensar en establecer la denominada Mesa Técnica Nacional.</b>	
17-Robusta gobernanza en	El IVM funciona en la práctica como un régimen de reparto o muy cercano al reparto. Si bien es cierto la gestión de las inversiones debe optimizarse, su impacto sobre la sostenibilidad de un sistema de cuasi	

<p>el proceso de gestión del portafolio de inversiones</p>	<p>reparto es prácticamente nulo, pues las reservas (los intereses que genera) no juegan un papel importante en el financiamiento. De igual forma ante los riesgos geopolíticos actuales y la sin duda voracidad de los entes financieros (en buena parte occidentales), que controlan el mundo de las finanzas, no nos cabe duda que ideas que refuercen elementos de orden más endógeno son más seguros para el sistema y su objetivo final, que es la gente y sus derechos post cotizar toda su vida laboral. Este tema obliga a consensuar políticas públicas de protección ante un escenario global altamente voluble, cargado de incertidumbre y con riesgos sistémicos que siempre terminan perjudicando a las mayorías</p>	
<p>18-Flexibilización del aseguramiento</p>	<p>Muy general. ¿A qué se refiere, a trabajadores independientes? Se debe aterrizar esta propuesta con medidas concretas y evaluables.</p>	
<p>19-Fortalecer la gestión de servicio al cliente</p>	<p>Esta resulta ser una propuesta muy general, casi que podríamos calificarla de decorativa, ya que más allá de lo loable que resulta su redacción, lo cierto es que en principio no trastoca los verdaderos temas de fondo.</p>	
<p>20-Prestaciones Sociales fortalecidas hacia la educación previsional</p>	<p>En igual sentido que la anterior, esta propuesta es de recibo en los términos supra, pero se deben explorar los mecanismos que permitan articular una política pública y una curricula pedagógica en coordinación con autoridades competentes y las fuentes de financiamiento que permitan una renovada cultura previsional, que además compita en un contexto informativo gobernado por factores y actores que no dudamos parten de un concepto de la salud que ve la enfermedad como un negocio, esto sin dejar de lado que los antivalores sistémicos, como el del negocio, están presentes en la parte interna de la propia CCSS, siendo por ejemplo un caso de estudio actual, una introspección asertiva y objetiva del fenómeno de las listas de espera y los diversos ensayos infructuosos de solución.</p>	